

RESOLUCIÓN
N° 2729/96

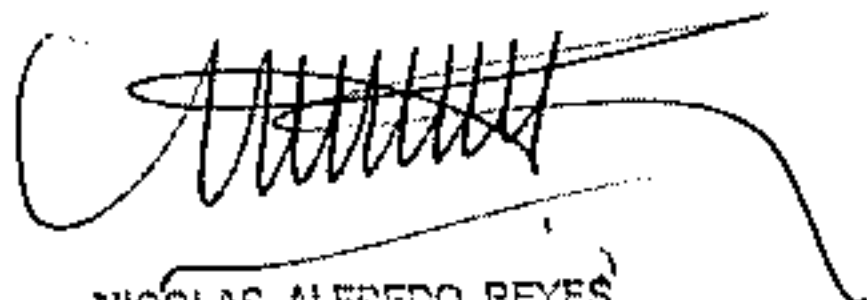
EXPEDIENTE N°26.621/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2361 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de ~~Octubre~~ de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

[Handwritten mark]



NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE DE LA
DEFENSA LEGAL DE LA NACION